La suscrita Contadora Pública, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 49.660.816 expedida en Aguachica, Cesar y Tarjeta Profesional Numero **104267-T** expedida por la Junta Central de Contadores, y en calidad de contadora pública del HOSPITAL ALFONSO HERNANDEZ LARA,

Certifica Que:

El **HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA E.S.E,** identificado con NIT. 824.000.586-3, ubicado en la calle 2 Nº 6B-40 Barrio Villafany del municipio de San Alberto-Cesar, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes a parafiscales (SENA, ICBF Y Caja de Compensación Familiar) y al sistema de seguridad social correspondiente a los subsistemas de Salud, pensión y Riesgo Laborales, correspondiente al periodo Septiembre, octubre, Noviembre y Diciembre del 2024 y Enero y febrero del 2025.

Lo anterior se expide al día 12 del mes de marzo 2025, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

EDITH BAYONA VARGAS
C.C. 49.660.816
TP 104260-T